



Este documento es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda sobre cómo actuar, le recomendamos que solicite asesoramiento a su asesor profesional de inversiones, director de banco, abogado, contable u otro asesor financiero independiente. Si ha vendido o traspasado todas sus Acciones de Goldman Sachs Funds, le rogamos que remita este documento de inmediato al comprador o al beneficiario del traspaso, o bien al profesional de inversión, representante del banco u otro agente mediante el cual se efectuó la operación, para que a su vez lo remita al comprador o beneficiario del traspaso lo antes posible. Si usted es un depositario, apoderado, intermediario u otro proveedor de plataformas, le rogamos que remita este documento al beneficiario de las Acciones.

GOLDMAN SACHS FUNDS

Société d'Investissement à Capital Variable

Domicilio social

c/o State Street Bank Luxembourg S.C.A.

49, Avenue J-F. Kennedy

L-1855 Luxemburgo

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B 41.751

Por correo certificado

26 de noviembre de 2018

Notificación a los Accionistas de Goldman Sachs Funds (el "Fondo")

Estimado/a Accionista:

Nos dirigimos a usted para informarle de ciertos cambios que se introducirán en el folleto (el "**Folleto Base**") y los suplementos (los "**Suplementos**") del Fondo (conjuntamente, a menos que el contexto exija otra cosa, el "**Folleto**"). Los cambios entrarán en vigor el 28 de diciembre de 2018 o en la fecha posterior que se especifica a continuación (la "**Fecha efectiva**"). Los Accionistas que no estén de acuerdo con dichos cambios podrán reembolsar sus Acciones o canjearlas por Acciones de otra Cartera del Fondo sin coste alguno en cualquier Día de negociación antes de la Fecha efectiva.

Los términos en mayúsculas utilizados, pero no definidos aquí, tendrán el mismo significado que el que se les atribuye en el Folleto.

Los cambios señalados a continuación constituyen un resumen de las actualizaciones efectuadas en el Folleto, que incluyen cambios o aclaraciones adicionales de menor entidad. Estos cambios pueden afectarles con independencia de la Cartera en la que invierta. Los Accionistas deberán leer el Folleto, que podrán obtener de forma gratuita en el domicilio social del Fondo o la Sociedad gestora.

I. Resumen de las modificaciones realizadas en el Folleto Base

1. Cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos

El Folleto (sección "Protección de Datos") se actualizará con el fin de cumplir los requisitos que establece el Reglamento (UE) 2016/679, el Reglamento General de Protección de Datos.

2. Cumplimiento del Reglamento sobre índices de referencia

El Folleto se actualizará con el fin de cumplir los requisitos que establece el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los

instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión (el “**Reglamento sobre índices de referencia**”).

3. Cumplimiento de MiFID II

El Folleto se actualizará con el fin de cumplir los requisitos que establece la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los instrumentos financieros (“**MiFID II**”), en particular las secciones 4 “Consideraciones sobre riesgos” y 7 “Asesor de inversiones”.

4. “Directorio”

- El Directorio se actualizará con el fin de recoger la dimisión de Theodore T. Sotir y el nombramiento de Glenn Thorpe como consejero del Fondo. Dichos cambios se reflejarán asimismo en la sección 5 “Consejo de Administración”.
- El Directorio también se actualizará para incluir la dimisión de Theodore T. Sotir y el nombramiento de Sheila Patel, Michael Holmes y Jackie O'Connor como consejeros de la Sociedad gestora. Dichos cambios se reflejarán asimismo en la sección 6 “Sociedad gestora”.
- Por otra parte, se eliminará la referencia a Goldman Sachs Asset Management Australia Pty Ltd., ya que esta última ya no actúa como Subasesor del Fondo y se actualizará la dirección de Goldman Sachs Asset Management Co., Ltd.

5. “Definiciones”

En la definición de “Grado de inversión”, la calificación mínima de los efectos comerciales para tener la consideración de Grado de inversión pasará de A-2 por S&P, F-2 por Fitch y Prime-2 por Moody's a A-3 por S&P, F-3 por Fitch o Prime-3 por Moody's.

6. Sección 4 “Consideraciones sobre riesgos”

- Se modificará el apartado 4.2.10 “Inversiones en China” con el fin de mejorar la información existente, incluso en relación con la inversión a través de Stock Connect utilizando una cuenta separada especial y a través de varios agentes de bolsa, así como de incluir información adicional sobre la nueva posibilidad de que el Fondo invierta en Valores de deuda de la República Popular China (RPC) a través del programa Bond Connect, así como aclaraciones adicionales en relación con el tratamiento fiscal aplicable a dichas inversiones.
- Se modificará el apartado 4.6.1 “Instrumentos financieros derivados” para reflejar las leyes y normativas vigentes relativas a la consideración de garantías para el cálculo del riesgo de contraparte.
- Se añadirá un apartado 4.8.9 “LIBOR” para informar a los Accionistas de la supresión gradual del uso del LIBOR para el Fondo de aquí a 2021. También se facilitará información adicional sobre dicha eliminación progresiva en el caso de las Carteras que utilicen el LIBOR.
- Se modificará el apartado 4.12.12 “Sociedades filiales instrumentales” con el fin de recoger la dimisión de Theodore T. Sotir y el nombramiento de Glenn Thorpe como consejero de Goldman Sachs India Limited, que actúa como sociedad filial de la Cartera Goldman Sachs India Equity en Mauricio.
- Se modificará el apartado 4.13.3 “Posible reestructuración del Fondo, de la Sociedad gestora, del Asesor de inversiones y del/de los Subasesor(es)” para aclarar que las comisiones de rentabilidad podrán abonarse a la Sociedad gestora y no únicamente al Asesor de inversiones y/o al Subasesor.

7. Sección 7 “Asesor de inversiones”

Esta sección se modificará con el fin de precisar que el Asesor de inversiones no utilizará las comisiones para costear los servicios de análisis, sino que pagará los servicios de investigación que utilice con cargo a sus propios recursos en virtud de MiFID II.

8. Secciones 13 “Compra de Acciones”, 14 “Reembolso de Acciones” y 16 “Canje de Acciones”

Estas tres secciones se actualizarán con el fin de aclarar que las órdenes de suscripción, reembolso y canje serán recibidas por la Entidad comercializadora, la Sociedad gestora y el Agente de registro y transferencias antes de las 14:00 horas, hora de Europa Central (CET), de cualquier Día hábil, para ser tramitadas el mismo Día hábil, a menos que se indique lo contrario en el Suplemento.

9. Sección 17 “Determinación del valor liquidativo”

Esta sección se actualizará con el fin de especificar que, en caso de suspensión de la determinación del valor liquidativo de cualquier Cartera o Clase de Acciones, el Fondo publicará dicha suspensión tan pronto como sea factible y el estado de dicha suspensión se publicará al menos una vez al mes durante el periodo de suspensión.

Esta sección se actualizará con el fin de precisar el mecanismo de las clases de acciones de tipo “*snap*” y “*close*” y destacar las principales características de estas clases de acciones. La información ampliada también se incluirá igualmente a nivel de cada Cartera que ofrezca clases de acciones de tipo “*snap*” y “*close*”.

10. Sección 18 “Política de dividendos”

- La política de dividendos de la clase de acciones con el prefijo “*Stable*” (por ejemplo, Stable QDist) se actualizará con el fin de establecer de forma clara que, en caso de que el nivel de distribución estable sea superior a los ingresos brutos reales procedentes de las inversiones durante el periodo, se procederá a una nueva distribución del capital y a una reducción del crecimiento futuro del capital.
- El apartado “Mecanismos de compensación de rendimientos” se modificará a efectos de mayor claridad expositiva.

11. Sección 22 “Régimen fiscal”

Las Secciones “Fiscalidad del Fondo en Bélgica”, “Algunas consideraciones fiscales en Estados Unidos” e “Informes fiscales” se modificarán para reflejar la evolución reciente de los regímenes fiscales de Bélgica, EE. UU. y Alemania, respectivamente.

12. “Apéndice F: Conflictos de intereses potenciales”

Este Apéndice se modificará con el fin de recoger la política de conflictos de intereses actualizada de Goldman Sachs.

II. Resumen de las modificaciones realizadas en los Suplementos

1. “Definiciones”

- Las definiciones de “Valores de renta variable de la RPC” y “Valores de deuda de la RPC” se actualizarán a efectos de mayor claridad expositiva.
- Las definiciones de “Factor(es)” y “Grado de inversión” se añadirán respectivamente en los Suplementos I y IV.

2. Acciones de Clase “P”

En cada Cartera que ofrezca Acciones de Clase P, la Comisión de suscripción se actualizará como se indica a continuación:

Clase de Acciones	Comisión de suscripción actual	Nueva Comisión de suscripción
Acciones de Clase P	Ninguna	Hasta el 5,50 %

3. Cumplimiento del Reglamento sobre índices de referencia

Los Suplementos se actualizarán para cumplir con los requisitos del Reglamento de índices de referencia para las Carteras que cumplan los requisitos de utilización de un índice de referencia, tal y como se definen en el Reglamento de índices de referencia.

4. Todas las “Carteras de Renta variable”

A raíz de una reciente reforma del régimen fiscal aplicable en Alemania, donde el Fondo está registrado para su distribución, en la actualidad se requiere que, en el Folleto, las carteras especifiquen un porcentaje mínimo de renta variable que permita a sus accionistas obtener las desgravaciones fiscales aplicables a sus participaciones en las carteras pertinentes.

Por lo tanto, se añadirá una nueva sección 3 “Límites de inversión adicionales” para todas las Carteras de renta variable con el fin de establecer que invertirán al menos el 51 % de su valor liquidativo en valores de renta variable.

Estos cambios no representan un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de las Carteras.

5. Goldman Sachs Emerging Markets Equity ESG Portfolio (Suplemento I)

Las políticas de inversión de esta Cartera se actualizarán con el fin de permitir las inversiones en Valores de renta variable de la RPC y precisar que, en el marco del proceso de inversión ESG, algunos sectores (que, a la fecha del Folleto, incluyen, entre otros, el tabaco, el alcohol, las armas, el entretenimiento para adultos y los juegos de azar) quedarán excluidos de su universo de inversión.

Este cambio no representa un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de la Cartera.

6. Goldman Sachs Global Equity Partners ESG Portfolio (Suplemento I)

Las políticas de inversión de esta Cartera se actualizarán con el fin de precisar que, en el marco del proceso de inversión ESG, algunos sectores (que, a la fecha del Folleto, incluyen, entre otros, el tabaco, el alcohol, las armas, el entretenimiento para adultos y los juegos de azar) quedarán excluidos de su universo de inversión.

Este cambio no representa un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de la Cartera.

Las Clases de Acciones incluyen actualmente el término “Snap” en sus nombres (por ejemplo, A (Snap)) y también cambiarán su nombre de clase de acciones tal y como se detalla en la tabla siguiente. A partir de la fecha efectiva, las Clases de Acciones se indicarán sin el término “Snap” en el nombre de la Clase de Acciones (por ejemplo, Snap).

ISIN	Nombre actual de la Clase de Acciones	Nuevo nombre de la Clase de Acciones
LU0377750707	A (Acum.) (Snap)	A (Acum.)
LU0377748123	Base (Acum.) (Snap)	Base (Acum.)
LU0377750533	A (Snap)	A
LU0377751341	E (Snap)	E
LU0377751424	E (Acum.) (Snap)	E (Acum.)
LU0377752075	P (Snap)	P
LU0377752588	P (Snap) (EUR)	P (EUR)
LU0377752828	P (Acum.) (Snap) (EUR)	P (Acum.) (EUR)
LU0377753982	I (Acum.) (Snap)	I (Acum.)
LU0377752232	P (Acum.) (Snap)	P (Acum.)
LU0502800559	Otras divisas (GBP) (Snap)	Otras divisas (GBP)
LU0830624366	R (Snap)	R

7. Goldman Sachs India Equity Portfolio, Goldman Sachs Emerging Markets CORE® Equity Portfolio, Goldman Sachs Global CORE® Equity Portfolio, Goldman Sachs Global Small Cap CORE® Equity Portfolio (Suplemento I)

La sección “Tabla de Clases de Acciones de la Cartera” de estas Carteras se actualizará con el fin de añadir algunas aclaraciones relativas a los tipos de Clases de Acciones con cobertura cambiaria que pueden ofrecerse en cada una de estas Carteras.

Este cambio no representa un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de las Carteras.

8. Goldman Sachs N-11® Equity Portfolio (Suplemento I)

La Comisión de distribución de la siguiente clase de acciones se reducirá como se indica a continuación:

Clase de Acciones	Comisión de distribución actual	Nueva Comisión de distribución
Acciones de Clase E	Hasta el 1,00 %	0,75 %

9. Goldman Sachs US Equity Portfolio (Suplemento I)

La Comisión de gestión de la siguiente clase de acciones se reducirá como se indica a continuación:

Clase de Acciones	Comisión de gestión actual	Nueva Comisión de gestión
Acciones de Clase IS	Hasta el 0,75 %	0,45 %

10. Goldman Sachs US Focused Growth Equity Portfolio (Suplemento I)

Las políticas de inversión de la Cartera se actualizarán con el fin de establecer que la Cartera invertirá normalmente en entre 30 y 40 empresas estadounidenses, en lugar de entre 20 y 30 empresas estadounidenses.

Este cambio no representa un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de la Cartera.

11. Goldman Sachs US Smaller Cap Equity Portfolio (Suplemento I)

- Las políticas de inversión de la Cartera se actualizarán con el fin de establecer que la Cartera podrá invertir en REIT, además de las inversiones realizadas en ADR, EDR y GDR con el fin de conseguir su objetivo de inversión.

Este cambio no representa un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de la Cartera.

- La Comisión de gestión de las siguientes clases de acciones se reducirá como se indica a continuación:

Clase de Acciones	Comisión de gestión actual	Nueva Comisión de gestión
Acciones Base	Hasta el 1,75 %	1,50 %
Acciones en otras divisas	Hasta el 1,75 %	Hasta el 1,50 %
Acciones de Clase A	Hasta el 1,75 %	Hasta el 1,50 %
Acciones de Clase B	Hasta el 1,75 %	Hasta el 1,50 %
Acciones de Clase C	Hasta el 1,75 %	Hasta el 1,50 %
Acciones de Clase E	Hasta el 1,75 %	1,50 %
Acciones de Clase P	Hasta el 1,50 %	1,25 %
Acciones de Clase R	Hasta el 1,00 %	0,75 %
Acciones de Clase S	Hasta el 1,00 %	Hasta el 0,75 %
Acciones de Clase I	Hasta el 1,00 %	0,75 %
Acciones de Clase IS	Hasta el 1,00 %	Hasta el 0,75 %
Acciones de Clase II	Hasta el 1,75 %	Hasta el 1,50 %

12. Goldman Sachs North America Energy & Energy Infrastructure Equity Portfolio (Suplemento I)

El Índice de referencia de la Cartera se actualizará como se indica a continuación:

Cartera/Índice de referencia actual	Cartera/Índice de referencia nuevo
50% Alerian MLP Index (Total Return Gross) / 50% Energy Select Sector (IXE) (Total Return Net)	50% Alerian Midstream Energy Select Index (Total Return Gross)/ 50% Energy Select Sector Index (Total Return Net)

Este cambio no representa un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de la Cartera.

13. Goldman Sachs Europe CORE® Equity Portfolio (Suplemento I)

Con el fin de garantizar la elegibilidad de la Cartera en el marco del "Plan d'Épargne en Actions" francés, sus políticas de inversión se actualizarán para establecer que invertirá al menos el 75 % de sus activos en valores de renta variable aptos emitidos por entidades constituidas en un Estado miembro de la Unión Europea o del

Espacio Económico Europeo (EEE), a condición de que este último país haya suscrito con Francia un tratado en materia fiscal que prevea una cláusula de ayuda mutua en el ámbito de la lucha contra la evasión y el fraude fiscales.

Este cambio no representa un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de la Cartera.

14. Goldman Sachs US CORE® Equity Portfolio (Suplemento I)

La Comisión de gestión de las siguientes clases de acciones se reducirá como se indica a continuación:

Clase de Acciones	Comisión de gestión actual	Nueva Comisión de gestión
Acciones Base	1,25 %	1,00 %
Acciones en otras divisas	Hasta el 1,25 %	1,00 %
Acciones de Clase A	1,25 %	1,00 %
Acciones de Clase B	1,25 %	1,00 %
Acciones de Clase C	Hasta el 1,25 %	Hasta el 1,00 %
Acciones de Clase E	1,25 %	1,00 %

15. Goldman Sachs GQG Partners Global Equity Portfolio (Suplemento I)

- Las políticas de inversión de esta Cartera se actualizarán con el fin de autorizar las inversiones en Valores de renta variable de la RPC.

Este cambio no representa un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de la Cartera.

- La Comisión de gestión de la siguiente clase de acciones se reducirá como se indica a continuación:

Clase de Acciones	Comisión de gestión actual	Nueva Comisión de gestión
Acciones de Clase IS	Hasta el 1,25 %	0,90 %

16. Goldman Sachs Emerging Markets Debt Portfolio, Goldman Sachs Emerging Markets Debt Blend Portfolio, Goldman Sachs Emerging Markets Debt Local Portfolio (Suplemento I)

Las políticas de inversión de estas Carteras se actualizarán con el fin de autorizar las inversiones en Valores de deuda de la RPC a través de Bond Connect, además de las inversiones a través del programa Direct Access del CIBM. De este modo, Bond Connect se añadirá como canal complementario de inversiones en Valores de deuda de la RPC.

Estos cambios no representan un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de las Carteras.

17. Goldman Sachs Emerging Markets Corporate Bond Portfolio, Goldman Sachs Emerging Markets Corporate High Yield Bond Portfolio, Goldman Sachs Global Fixed Income Portfolio, Goldman Sachs Global Fixed Income Portfolio (Hedged) (Suplemento I)

Las políticas de inversión de estas Carteras se actualizarán con el fin de autorizar las inversiones en Valores de deuda de la RPC a través de Bond Connect y/o a través del programa Direct Access del CIBM.

Estos cambios no representan un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de las Carteras.

18. Goldman Sachs Global Credit Portfolio (Hedged) (Suplemento I)

- Las políticas de inversión de esta Cartera se actualizarán con el fin de autorizar las inversiones en Valores de deuda de la RPC a través de Bond Connect y/o a través del programa Direct Access del CIBM.

Este cambio no representa un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de la Cartera.

- La Comisión de distribución de la siguiente clase de acciones se reducirá como se indica a continuación:

Clase de Acciones	Comisión de distribución actual	Nueva Comisión de distribución
Acciones de Clase A	Hasta el 0,50 %	0,25 %

19. Goldman Sachs Global Sovereign Bond Portfolio (Suplemento I)

Las políticas de inversión de la Cartera se actualizarán con el fin de autorizar las inversiones en Valores de deuda de la RPC a través de Bond Connect, además de las inversiones a través del programa Direct Access del CIBM. De este modo, Bond Connect se añadirá como canal complementario de inversiones en Valores de deuda de la RPC.

Este cambio no representa un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de la Cartera.

20. Goldman Sachs Emerging Markets Multi-Asset Portfolio (Suplemento I)

- Las políticas de inversión de la Cartera se modificarán como se indica a continuación:

Nuevo objetivo/Nuevas políticas de inversión de la Cartera
<p>En circunstancias normales, la Cartera invertirá al menos dos tercios de su patrimonio neto en Valores mobiliarios de renta variable y/o relacionados con la misma, emitidos por gobiernos de Mercados emergentes o empresas domiciliadas o que obtengan la mayor parte de sus ingresos o beneficios en dichos Mercados.</p> <p>La Cartera también podrá tratar de generar rentabilidad a través de la venta de opciones de compra sobre valores o índices de renta variable. Para obtener más información sobre las opciones de compra y los riesgos asociados, consulte el apartado 4.6.6 "Opciones de compra" del Folleto. En el caso de las Acciones de reparto, el pago de los beneficios de esta estrategia se considera parte del reparto, si lo hubiere, de la Clase de Acciones en cuestión en la fecha en que se efectúe dicho reparto.</p> <p>El Asesor de inversiones tratará de poner en práctica las ideas de inversión que generalmente se derivan de sus opiniones a corto o medio plazo sobre una variedad de clases de activos e instrumentos ("Exposiciones tácticas"). En general, el Asesor de inversiones tratará de implementar sus Exposiciones tácticas mediante el uso de ETF, instrumentos financieros derivados o estrategias de inversión activas.</p> <p>Los Valores mobiliarios de renta variable y relacionados con la misma podrán incluir acciones ordinarias, acciones preferentes, warrants y otros derechos para adquirir acciones, ADR, EDR y GDR.</p> <p>Los Valores mobiliarios de renta fija podrán incluir, entre otros, valores de interés fijo y variable, obligaciones de deuda corporativa sénior y subordinada (como bonos, obligaciones, pagarés y efectos comerciales), bonos de titulización hipotecaria y bonos de titulización de activos, obligaciones garantizadas por préstamos y obligaciones garantizadas por deuda, instrumentos del mercado monetario, bonos Brady y otros instrumentos de deuda emitidos por gobiernos, sus agencias u organismos, o por bancos centrales, obligaciones de deuda convertibles (incluido hasta un 5 % en bonos CoCo), participaciones en préstamos y contratos con pacto de recompra inversa. Para obtener más información sobre los bonos CoCo y los riesgos asociados, consulte el apartado 4.4.15 "Valores de capital contingente (CoCo)" del Folleto.</p> <p>La Cartera podrá invertir hasta el 30 % de su patrimonio neto, o hasta cualquier otro límite que imponga en su momento el Regulador pertinente, en Valores de deuda de la RPC, a través de Bond Connect y/o a través del programa Direct Access del CIBM, según proceda. Consulte el apartado 4.2.10 "Inversiones en China" del Folleto.</p> <p>La Cartera podrá invertir hasta el 80 % de sus activos en valores de renta variable y hasta el 80 % en valores de renta fija.</p>

Este cambio no representa un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de la Cartera.

- Las Comisiones de gestión y distribución de las siguientes clases de acciones se reducirán como se indica a continuación:

Clase de Acciones	Comisión de gestión actual	Nueva Comisión de gestión	Comisión de distribución actual	Nueva Comisión de distribución
Acciones Base	Hasta el 1,50 %	1,40 %	Sin cambios	
Acciones en otras divisas	Hasta el 1,50 %	1,40 %		
Acciones de Clase A	Hasta el 1,50 %	Hasta el 1,40 %		
Acciones de Clase C	Hasta el 1,50 %	Hasta el 1,40 %	Hasta el 1,00 %	Hasta el 0,60 %
Acciones de Clase E	Hasta el 1,50 %	1,40 %	Hasta el 1,00 %	0,60 %
Acciones de Clase P	Hasta el 1,20 %	1,20 %	Sin cambios	
Acciones de Clase R	Hasta el 0,75 %	0,70 %		
Acciones de Clase S	Hasta el 0,75 %	Hasta el 0,70 %		
Acciones de Clase I	Hasta el 0,75 %	0,70 %		
Acciones de Clase IS	Hasta el 0,75 %	Hasta el 0,70 %		
Acciones de Clase II	Hasta el 1,50 %	Hasta el 1,40 %		

21. Goldman Sachs US Real Estate Balanced Portfolio (Suplemento I)

Las políticas de inversión de la Cartera se modificarán como se indica a continuación:

Nuevas políticas de inversión de la Cartera
<p>En circunstancias normales, la Cartera invertirá al menos dos tercios de su patrimonio neto en Valores mobiliarios de renta variable y/o relacionados con la misma y en Valores mobiliarios de renta fija con una calificación inferior a Grado de inversión que proporcionan exposición a los mercados inmobiliarios de EE. UU. La Cartera podrá invertir hasta el 50 % de sus activos en valores de renta variable y hasta el 90 % en valores de renta fija.</p> <p>Los Valores mobiliarios de renta variable y relacionados con la misma podrán incluir acciones ordinarias, acciones preferentes, warrants y otros derechos para adquirir acciones, ADR, EDR y GDR.</p> <p>Los Valores mobiliarios de renta fija podrán incluir, entre otros, valores de interés fijo y variable, obligaciones de deuda corporativa sénior y subordinada (como bonos, obligaciones, pagarés y efectos comerciales), bonos de titulización hipotecaria y bonos de titulización de activos, obligaciones garantizadas por préstamos y obligaciones garantizadas por deuda, instrumentos del mercado monetario, bonos Brady y otros instrumentos de deuda emitidos por gobiernos, sus agencias u organismos, o por bancos centrales, obligaciones de deuda convertibles (incluidos los bonos CoCo) y contratos con pacto de recompra inversa.</p> <p>El Asesor de inversiones tratará de implementar las ideas de inversión con una asignación básica de un 70 % en renta fija y un 30 % en renta variable, la cual se ajustará a lo largo de un ciclo de inversión. Las ideas de inversión del Asesor de inversiones se basan por lo general en su enfoque descendente (top-down), teniendo en cuenta factores macroeconómicos como el PIB, la inflación, el empleo y el crecimiento salarial, y el nivel de los tipos de interés y las valoraciones sectoriales, que también son factores importantes que influyen en la decisión general de asignación.</p>

Este cambio no representa un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de la Cartera.

22. Goldman Sachs Wealthbuilder Multi-Asset Balanced Portfolio (Suplemento I)

- La denominación de la Cartera se modificará como se indica a continuación:

Nombre actual de la Cartera	Nuevo nombre de la Cartera
Goldman Sachs Wealthbuilder Multi-Asset Balanced Portfolio	Goldman Sachs Wealthbuilder Global -Multi-Asset Balanced Portfolio

- Las políticas de inversión de las Carteras se precisarán del siguiente modo:

Nuevas políticas de inversión de la Cartera
<p>En circunstancias normales, la Cartera invertirá al menos dos tercios de su patrimonio neto en Valores mobiliarios de renta variable y/o relacionados con la misma y en Valores mobiliarios de renta fija de emisores con domicilio en cualquier lugar del mundo. La Cartera podrá invertir hasta el 80 % de sus activos en valores de renta variable y hasta el 80 % en valores de renta fija. La Cartera podrá invertir directamente en dichos valores y/o a través de Fondos autorizados.</p>

Los Valores mobiliarios de renta variable y relacionados con la misma podrán incluir acciones ordinarias, acciones preferentes, warrants y otros derechos para adquirir acciones, ADR, EDR y GDR.

Los Valores mobiliarios de renta fija podrán incluir, entre otros, valores de interés fijo y variable, obligaciones de deuda corporativa sénior y subordinada (como bonos, obligaciones, pagarés y efectos comerciales), bonos de titulización hipotecaria y bonos de titulización de activos, obligaciones garantizadas por préstamos y obligaciones garantizadas por deuda, instrumentos del mercado monetario, bonos Brady y otros instrumentos de deuda emitidos por gobiernos, sus agencias u organismos, o por bancos centrales, obligaciones de deuda convertibles (incluidos los bonos CoCo) y contratos con pacto de recompra inversa. La Cartera no podrá invertir más del 20 % de su patrimonio neto en activos titulizados y titulizaciones hipotecarias.

Las exposiciones de la Cartera podrán incluir exposiciones a clases de activos tradicionales, como, entre otros, los valores de renta variable mundial de pequeña y gran capitalización, renta variable de los mercados emergentes, inversiones en infraestructuras y bienes inmuebles públicos, infraestructuras, materias primas, deuda pública y corporativa mundial, valores de alto rendimiento, deuda de mercados emergentes, así como exposiciones no tradicionales, como, entre otras, estrategias sistemáticas de seguimiento de tendencias en los distintos mercados, estrategias alternativas de primas de riesgo (que podrán incluir estrategias de venta de renta variable basadas en la volatilidad, estrategias orientadas al valor y el carry de divisas, estrategias relacionadas con el carry y las primas de riesgo de tipo de interés), y estrategias orientadas a la rentabilidad absoluta centradas en factores macroeconómicos y/o el crédito y estrategias de renta variable long-short.

El Asesor de inversiones tratará de poner en práctica las ideas de inversión que generalmente se derivan de sus opiniones a corto o medio plazo sobre una variedad de clases de activos e instrumentos ("Exposiciones tácticas"). En general, el Asesor de inversiones tratará de implementar sus Exposiciones tácticas mediante el uso de ETF, instrumentos financieros derivados o estrategias de inversión activas.

Estos cambios entrarán no representan un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de la Cartera.

23. Goldman Sachs Wealthbuilder Multi-Asset Conservative Portfolio (Suplemento I)

- De conformidad con la notificación previamente enviada a los Accionistas de la Cartera con fecha de 31 de agosto de 2018, la denominación de la Cartera se modificará como se indica a continuación:

Nombre actual de la Cartera	Nuevo nombre de la Cartera
Goldman Sachs Wealthbuilder Multi-Asset Conservative Portfolio	Goldman Sachs Wealthbuilder Global Multi-Asset Conservative Portfolio

- De conformidad con la notificación previamente enviada a los Accionistas de la Cartera con fecha de 31 de agosto de 2018, las políticas de inversión de la Cartera se precisarán del siguiente modo:

Nuevas políticas de inversión de la Cartera
En circunstancias normales, la Cartera invertirá al menos dos tercios de su patrimonio neto en Valores mobiliarios de renta variable y/o relacionados con la misma y en Valores mobiliarios de renta fija de emisores con domicilio en cualquier lugar del mundo. La Cartera podrá invertir hasta el 60 % de sus activos en valores de renta variable y hasta el 95 % en valores de renta fija. La Cartera invertirá directamente en dichos valores y/o a través de Fondos autorizados. [...] El Asesor de inversiones tratará de poner en práctica las ideas de inversión que generalmente se derivan de sus opiniones a corto o medio plazo sobre una variedad de clases de activos e instrumentos ("Exposiciones tácticas"). En general, el Asesor de inversiones tratará de implementar sus Exposiciones tácticas mediante el uso de ETF, instrumentos financieros derivados o estrategias de inversión activas.

Estos cambios entrarán en vigor el 28 de diciembre de 2018 (en lugar del 1 de diciembre de 2018 indicado en la notificación de fecha 31 de agosto de 2018). No representan un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de la Cartera.

24. Goldman Sachs Wealthbuilder Multi-Asset Growth Portfolio (Suplemento I)

- De conformidad con la notificación previamente enviada a los Accionistas de la Cartera con fecha de 31 de agosto de 2018, la denominación de la Cartera se modificará como se indica a continuación:

Nombre actual de la Cartera	Nuevo nombre de la Cartera
Goldman Sachs Wealthbuilder Multi-Asset Growth Portfolio	Goldman Sachs Wealthbuilder Global Multi-Asset Growth Portfolio

- De conformidad con la notificación previamente enviada a los Accionistas de la Cartera con fecha de 31 de agosto de 2018, las políticas de inversión de la Cartera se precisarán del siguiente modo:

Nuevas políticas de inversión de la Cartera

En circunstancias normales, la Cartera invertirá al menos dos tercios de su patrimonio neto en Valores mobiliarios de renta variable y/o relacionados con la misma y en Valores mobiliarios de renta fija de emisores con domicilio en cualquier lugar del mundo. **La Cartera podrá invertir hasta el 95 % de sus activos en valores de renta variable y hasta el 60 % en valores de renta fija.** La Cartera invertirá directamente en dichos valores y/o a través de Fondos autorizados.

[...]

El Asesor de inversiones tratará de poner en práctica las ideas de inversión que generalmente se derivan de sus opiniones a corto o medio plazo sobre una variedad de clases de activos e instrumentos (“Exposiciones tácticas”). En general, el Asesor de inversiones tratará de implementar sus Exposiciones tácticas mediante el uso de ETF, instrumentos financieros derivados o estrategias de inversión activas.

Estos cambios entrarán en vigor el 28 de diciembre de 2018 (en lugar del 1 de diciembre de 2018 indicado en la notificación de fecha 31 de agosto de 2018). No representan un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de la Cartera.

25. Goldman Sachs Global Fixed Income Plus Portfolio (Hedged), Goldman Sachs Strategic Absolute Return Bond I Portfolio, Goldman Sachs Strategic Absolute Return Bond II Portfolio, Goldman Sachs Global Dynamic Inflation Protected Bond Portfolio, Goldman Sachs Global Strategic Macro Bond Portfolio, Goldman Sachs Global Strategic Income Bond Portfolio, Goldman Sachs Global Multi-Manager Alternatives Portfolio II (Suplemento II)

Las políticas de inversión de estas Carteras se actualizarán con el fin de autorizar las inversiones en Valores de deuda de la RPC a través de Bond Connect y/o a través del programa Direct Access del CIBM.

Estos cambios no representan un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de las Carteras.

26. Goldman Sachs Strategic Absolute Return Bond I Portfolio, Goldman Sachs Strategic Absolute Return Bond II Portfolio, Goldman Sachs Global Strategic Macro Bond Portfolio, Goldman Sachs Global Multi-Manager Alternatives Portfolio II (Suplemento II)

La sección “Comisiones de rentabilidad” de estas Carteras dispondrá que el LIBOR a tres meses utilizado a efectos del cálculo de la Cota máxima (*High Water Mark*) ajustada es la tasa LIBOR a tres meses del primer día hábil del mes, que se actualizará posteriormente con carácter mensual.

Estos cambios no representan un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de las Carteras.

27. Goldman Sachs Strategic Absolute Return Bond I Portfolio, Goldman Sachs Strategic Absolute Return Bond II Portfolio, Goldman Sachs Global Strategic Macro Bond Portfolio, Goldman Sachs Emerging Markets Absolute Return Bond Portfolio, Goldman Sachs Global Multi-Manager Alternatives Portfolio II (Suplemento II)

La sección “Riesgos principales de la Cartera” se completará con información adicional relativa a la eliminación gradual del uso del LIBOR para estas Carteras hasta 2021.

28. Goldman Sachs Global Absolute Return Portfolio (Suplemento II)

- Las políticas de inversión de esta Cartera se modificarán con el fin de establecer que el porcentaje máximo del patrimonio neto de la Cartera que se invierta en *swaps* de rentabilidad total aumentará del 6 % al 50 %.

Las políticas de inversión también se actualizarán con el fin de autorizar las inversiones en Valores de deuda de la RPC a través de Bond Connect y/o a través del programa Direct Access del CIBM.

Estos cambios no representan un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de la Cartera.

- La Comisión de gestión de las siguientes clases de acciones se reducirá como se indica a continuación:

Clase de Acciones	Comisión de gestión actual	Nueva Comisión de gestión
Acciones Base	1,50 %	1,25 %
Acciones en otras divisas	1,50 %	1,25 %
Acciones de Clase E	1,50 %	1,25 %
Acciones de Clase P	1,25 %	0,80 %
Acciones de Clase R	0,75 %	0,60 %
Acciones de Clase I	0,75 %	0,60 %

29. Goldman Sachs Emerging Markets Absolute Return Bond Portfolio (Suplemento II)

- La denominación de la Cartera se modificará como se indica a continuación:

Nombre actual de la Cartera	Nuevo nombre de la Cartera
Goldman Sachs Emerging Markets Absolute Return Bond Portfolio	Goldman Sachs Emerging Markets Absolute Total Return Bond Portfolio

- Las políticas de inversión se actualizarán con el fin de autorizar las inversiones en Valores de deuda de la RPC a través de Bond Connect y/o a través del programa Direct Access del CIBM.

La sección "Comisiones de rentabilidad" de la Cartera se modificará con el fin de establecer que el LIBOR a tres meses utilizado a efectos del cálculo de la Cota máxima (*High Water Mark*) ajustada es la tasa LIBOR a tres meses del primer día hábil del mes, que se actualizará posteriormente con carácter mensual.

Estos cambios no representan un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de la Cartera.

- En todas las Clases de Acciones en las que se aplique una Comisión de rentabilidad, dicha Comisión se reducirá como se indica a continuación:

Clase de Acciones	Comisión de rentabilidad actual	Nueva comisión de rentabilidad
Todas las Clases de Acciones	Hasta el 20 % del exceso de rentabilidad acumulado neto	Hasta el 15 % del exceso de rentabilidad acumulado neto

- La Comisión de gestión de las siguientes clases de acciones se reducirá como se indica a continuación:

Clase de Acciones	Comisión de gestión actual	Nueva Comisión de gestión
Acciones Base	Hasta el 1,75 %	1,20 %
Acciones en otras divisas	Hasta el 1,75 %	1,20 %
Acciones de Clase E	Hasta el 1,25 %	1,20 %
Acciones de Clase R	Hasta el 1,00 %	0,60 %
Acciones de Clase R (Flat)	Hasta el 1,40 %	0,60 %
Acciones de Clase I	Hasta el 1,00 %	0,60 %

- La Comisión de distribución de las siguientes clases de acciones se reducirá como se indica a continuación:

Clase de Acciones	Comisión de distribución actual	Nueva Comisión de distribución
Acciones de Clase E	Hasta el 1,00 %	0,50 %

30. Goldman Sachs Multi-Manager Dynamic World Equity Portfolio (Suplemento III)

A raíz de una reciente reforma del régimen fiscal aplicable en Alemania, donde el Fondo está registrado para su distribución, en la actualidad se requiere que, en el Folleto, las carteras especifiquen un porcentaje mínimo de renta variable que permita a sus accionistas obtener las desgravaciones fiscales aplicables a sus participaciones en las carteras pertinentes.

Por lo tanto, se actualizarán las políticas de inversión de la Cartera para disponer que invierta al menos el 51 % de su valor liquidativo en valores de renta variable.

Este cambio no representa un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de la Cartera.

31. Global Corporate Portfolio (Hedged) (Suplemento IV)

Las políticas de inversión de la Cartera se precisarán y actualizarán del siguiente modo:

Nuevas políticas de inversión de la Cartera

La Cartera invertirá, en el momento de la compra, en Valores mobiliarios ~~que no cuenten con una calificación crediticia a corto plazo mínima de BBB-/Baa3~~ **que cuenten con una calificación a largo plazo de Grado de inversión (al menos BBB- o Baa3 o BBB-) otorgada por al menos una de las siguientes agencias, S&P o Moody's o Fitch, respectivamente.** La Cartera invertirá en efectos comerciales, certificados de depósito y otros equivalentes de efectivo **o activos que cuenten únicamente con una calificación crediticia a corto plazo** mínima de A-3 **o P-3 o F3** otorgada por S&P **o Moody's o Fitch, respectivamente.** La calificación crediticia media de los activos de la Cartera no será inferior a A- **o A3 o A-** **otorgada por S&P o Moody's o Fitch.** Los valores cuya calificación haya sido rebajada y sea inferior a Grado de inversión tras su compra por parte de la Cartera no podrán representar más del 2 % del patrimonio neto de la misma. En el caso de que haya más de una o diferentes calificaciones, se aplicará la calificación más alta. Si un valor no tiene calificación, la Cartera podrá invertir en dicho valor si el Asesor de inversiones determina que tiene una calidad crediticia comparable a la de los valores calificados en los que la Cartera está autorizada a invertir. La Cartera podrá invertir hasta el 5 % de su patrimonio neto en valores sin calificación.

La Cartera invertirá al menos el 95 % de su patrimonio neto, excluidos los instrumentos financieros derivados, en valores que coticen en una bolsa y/o se negocien en un mercado regulado de Alemania, Arabia Saudí, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suiza, Suecia y Turquía.

La Cartera no podrá invertir más del 5 % en ningún emisor corporativo. **Exposición máxima al emisor corporativo (en el momento de la compra) en % del valor liquidativo: el 4 % de los valores con calificación A o A2 o A y superior de S&P o Moody's o Fitch respectivamente, el 3 % de los valores con calificación BBB a A- o Baa2 a A3 o BBB a A- de S&P o Moody's o Fitch respectivamente, el 0,5 % de los valores con calificación BBB- o Baa3 o BBB- de S&P o Moody's o Fitch respectivamente.** En el caso de los activos emitidos a través de un fideicomiso, cada fideicomiso será considerado como un emisor especial. La Cartera podrá invertir en bonos emitidos por los gobiernos de los siguientes países: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza. **En el caso de los instrumentos emitidos por una entidad soberana, se aplicará la calificación del emisor o la calificación del país correspondiente, dependiendo de la moneda de emisión. Con respecto a los bonos denominados en moneda local, se aplicará la calificación local del país. En el caso de los bonos denominados en moneda extranjera, se aplicará la calificación del país en moneda extranjera.** No se permitirá la inversión en bonos soberanos emitidos por otros países. La lista anterior no es de aplicación al emisor de otros valores ni a los instrumentos financieros derivados.

Las Inversiones autorizadas para la Cartera podrán, con sujeción a los límites anteriormente mencionados, incluir todos los tipos de títulos de deuda con arreglo a las limitaciones aplicables en virtud de la legislación luxemburguesa y de la política de inversión de la Cartera, incluyendo, entre otros, obligaciones de deuda corporativa sénior (como bonos, obligaciones, pagarés y efectos comerciales), bonos de titulización hipotecaria y bonos de titulización de activos, obligaciones garantizadas por préstamos y obligaciones garantizadas por deuda, instrumentos del mercado monetario, bonos Brady y otros instrumentos de deuda emitidos por gobiernos, sus agencias u organismos, o por bancos centrales, obligaciones de deuda convertibles, participaciones en préstamos y contratos con pacto de recompra inversa. La Cartera podrá invertir un máximo del 10 % de su patrimonio neto en bonos de titulización hipotecaria y bonos de titulización de activos, ya sea directa o indirectamente a través de un índice financiero, incluyendo entre otros el índice CMBX. La Cartera podrá invertir u obtener exposición a bonos de titulización hipotecaria y bonos de titulización de activos con calificación de Grado de inversión. Los emisores de dichos bonos de titulización hipotecaria y bonos de titulización de activos podrán incluir, entre otros, agencias estatales y/o empresas patrocinadas por el gobierno y sociedades con funciones especiales patrocinadas por bancos.

~~La Cartera no invertirá en deuda subordinada.~~ **Se permiten las inversiones de la Cartera en deuda subordinada a la deuda preferente sénior, pero con prelación a la deuda subordinada (incluyendo, entre otras, la deuda comúnmente denominada deuda no preferente sénior, Tier 3, HoldCo sénior); se prohíben las inversiones en todos los demás tipos de deuda subordinada.**

La Cartera no invertirá en emisores noruegos, excepto bonos del Estado e instrumentos del mercado monetario emitidos por el Estado noruego, ni en títulos de deuda emitidos por empresas tabacaleras. La Cartera no podrá invertir en pagarés no preferentes sénior franceses y españoles.

La Cartera podrá invertir hasta el 5 % de su patrimonio neto en pagarés estructurados y otros valores emitidos a través de vehículos de propósito especial (SPV) o fideicomisos (excluyendo las obligaciones de deuda garantizada). **No se podrán realizar nuevas inversiones en productos estructurados, ni se podrán seguir manteniendo las participaciones garantizadas existentes.**

El Índice de referencia de la Cartera será ~~Bloomberg Barclays Capital Global Corporate Index (NOK Hedged)~~ **Bloomberg Barclays Global Aggregate Credit SRI Index (Total Return) (NOK Hedged).**

La Cartera podrá estar expuesta a cualquier divisa que esté incluida en el Índice de referencia, incluyendo, entre otras, el CHF y la NOK. La exposición de la Cartera a una moneda única como % del patrimonio neto de la Cartera estará entre el -0,5 % y la exposición de dicha moneda en el Índice de referencia más el 20 %.

En el marco de la política de inversión general de la Cartera, y dentro de la gama de Inversiones autorizadas que pueden utilizarse para generar exposición a los mercados de renta fija, la Cartera podrá invertir en participaciones o acciones de

Fondos autorizados vinculados a bonos, incluidos los Fondos autorizados gestionados por Goldman Sachs. No obstante, la Cartera podrá invertir hasta el 10 % de su patrimonio neto en Fondos autorizados.

Estos cambios no representan un cambio en la estrategia de inversión ni en el perfil de riesgo de la Cartera.

32. Goldman Sachs Absolute Return Tracker Portfolio (Suplemento V)

La Comisión de gestión de la siguiente clase de acciones se reducirá como se indica a continuación:

Clase de Acciones	Comisión de gestión actual	Nueva Comisión de gestión
Acciones de Clase A	Hasta el 1,75 %	1,35 %

33. Goldman Sachs Absolute Return Tracker Portfolio, Goldman Sachs Alternative Trend Portfolio (Suplemento V)

Se añadirá una nueva sección denominada "Suscripciones, reembolsos y canjes" para aclarar que las suscripciones, los reembolsos y los canjes de Acciones de las Carteras podrán llevarse a cabo en cualquier Día hábil y que la hora límite será a las 14:00 horas (hora de Europa Central) del Día hábil anterior.

Si desea reembolsar su inversión o canjearla por otra cartera del Fondo antes de la Fecha efectiva, le rogamos que contacte con nuestro equipo de Servicios al Accionista llamando al +44 20 7774 6366 o con su asesor profesional de Goldman Sachs.

Se recomienda a los Accionistas que consulten a sus asesores acerca de los efectos que podrían tener los cambios de la Cartera y las consecuencias de invertir en un fondo de derecho luxemburgués, teniendo en cuenta sus circunstancias personales.

Atentamente,



Glenn Thorpe
En nombre del Consejo de Administración de Goldman Sachs Funds